



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 05/02/2021

Jefe inmediato: Lic. Zoila Dulce Ceja Rodríguez

Consecutivo por Área: RN005/2021

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	MEZA	VELAZQUEZ	MARIA HELIODORA
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombre (s)			

Periodo: 04 y 05 de febrero de 2021

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Participar en levantamiento de Acta de Inspección en la laguna de Cuyutlán, en materia de impacto ambiental, en coordinación con personal de oficinas centrales, en el municipio de Manzanillo, Colima.

En cumplimiento a la orden de inspección No. PFPA/4.1/2C.27.5/001-2021, de fecha 04 de febrero de 2021, me constituí en el proyecto denominado Obra emergente en el Puente Tepalcates II, ubicado sobre la laguna de Cuyutlán, en el Km. 81+475.50 de la autopista Colima-Manzanillo, tramo Armería-Manzanillo, en las coordenadas en proyección UTM /Datum WGS 84 Zona 13Q) X=579,438.5, Y=2'102,002.60, en el municipio de Manzanillo, estado de Colima, quien atendió la diligencia fue el Biol. Oscar Palacio Ramírez, en carácter de Supervisor Ambiental de la promotora Promovías Terrestres, S.A. de CV., el primer día se realizó recorrido por el área del proyecto y se realizó un corte parcial para continuar al siguiente día, el segundo día se continuo con la visita de inspección y el llenado del acta, es importante señalar que aún no inician las obras en el citado proyecto. Se levantó el Acta de Inspección en materia de Impacto Ambiental No. PFPA/4.1/2C.27.5/001-2021.

Conclusión: Se culminó la inspección el 05 de febrero del 2021

Resultados: Aun no se han iniciado los trabajos en el puente Tepalcates II.

Contribución: El personal de la Subdelegación de Recursos Naturales efectua inspección en obras de impacto ambiental.

Atentamente

Vo.Bo.

LARM. María Heliodora Meza Velázquez
Comisionado

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.